Saldrá todos los dias escepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de Pedro Jose Gelabert, pla-'ia de Cort, à 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MANANA. = San Espiridion y s. Nicasio ob. y mr.

EL SOL..... Ponese.. a las A y 38 minutos.

## Noticias estrangeras.

Maria de dictembra de la della della

#### ESTADOS UNIDOS.

Acaba de morir en Nuevo Orleans el mas rico propietario del Sud y quizá de toda la Union, Mr. John Mac Donouch, que deja una fortuna evaluado en diez y seis millones de pesos, era un hombre de costumbres raras y originales, que tenia dos principios fijos y de los cuales no se ha apartudo en toda su vida. En los negocios tenia por principio invariable comprar siempre sin jamas volver à vender, y lo que compraba, debia segun sus calculos casi siempre justos, adquirir un valor progresivo à consecuencia del movimiento general de la especulacion. El otro principio era de no hacer inutilmente en suvida privada el mas minimo gasto. L'oda su fortuna, escepto seis mil pesos y una hacienda que deja á los hijos de una hermana, es destinada por su testamento al establecimiento y sosten de escuelas públicas, convencido, como dice estar el testador de que el mejor uso que puede hacer de su fortuna es em plearla en propagar la instruccion entre las clases pobres. (D. de Bar.)

ALEMANIA. La Gaceta de Colonia publica una orden del dia que el principe de Prusia, heredero presunto de la corona, ha dirigido al segundo cuerpo de ejército. En esta orden del dia se lee: «El espiritu de que este cuerpo y esta provincia se han sentido siempre animados, el valor y la bravura de que ha hecho prueba en diversos campos de batalla, son para mi una garantia que si llega el momento decisivo, cada uno hara el sacrificio de su vida para preservar de todo desdoro el honor de la Prusia, » el appropriente de la Prusia, noi de la Prusia.

- La situacion continua siendo grave en Prusia y la incertidumbre cada dia mayor. En suma, no se habla mas que de la guerra, pero el ministerio quiere la paz. Toda la cuestion está pues en saber si el gabinete será arrastrado por el sentimiento público mas allá de su voluntad.

(Idem.)

## MARSELLA 3 de diciembre.

El Giornale de Roma del 27 publica la ley de organizacion de las municipalidades hecha por el Papa en ejecucion del motu propio del 12 de setiembre de 1849. Ya en su número del 25 habia publicado el mismo periódico la ley sobre el go. bierno y administración de provincias. (Id.)

### ESPANA . and all obeset

## MADRID 2 de diciembre.

Cuando la comision que entiende en el proyecto de ley sobre ferro-carriles, se ocupaba en dilucidar una cuestion de la mas alta importancia, cual era, la designacion de la linea que habia de unir à uno de nuestros puertos del Mediterraneo con la corte, espusimos verias consideraciones en favor del de Cartagena, como el único mas á propósito para aquel grande objeto. Naturalmente, nuestra fundada opinion, que es la misma que la de la comision, encontró impugnadores en Valen-

cia y Alicante, que deseuban se declarase punto preferente uno de los dos paertos.

Recientemente hemos visto una hoja volante acerca de las ventajas que ha de ofrecer la linea del ferro carril de Madrid à Alicante, y aunque en ella nada de nuevo encentramos, como no sea los desacertados cálculos del coste de la obre, vamos á rebatir otra vez esos tau repetidos como trivia. les argumentos, para que nuestro silencio no se interprete en favor de una causa perdida á los ojos de los hombres ilustrados, y que conocen à fondo las desventajas de aquel punto, comparado con el de Cartagena.

Que Alicante sea el puerto de mar mas proximo a la corte, no lo confesaremos nosotros; porque conocedores del terreno, y perfectsmente enterados de que aquella es una rada, y una rada peligrosa, no nos espondremos à llamarla puerto, si hemos de hablar con propiedad. Efectivamente, la rada de Alicaute podra ester cuatro ó seis leguas mas proxima à la corte que el magnifico puerto de Cartagena; pero esa aproximacion (que significa bien poco en una empresa como la que ha de ocuparse de la construccion del ferro carril), tiene en so contra la circunstancia de que si so muelle, que tanto se decanta, ha de servir de algo, y si los buques de algun porte han de atracar en él, necesitariase gastar una cantidad mucho mayor que la de esas pocas leguas que de ferro carril se economizarian. Por manera que si la empresa ha de inclinerse el punto en que mas barato le sea el coste de su obre, no será por cierto Alicante la ciudad preferida.

Pero no basta para decidir la cuestion esa economia de unos pocos millones; es mas grande la consideracion que debe pesar en el ánimo del gobierno de S. M. y de los empresarios. El primero ha de tener en cuenta que, debiendo acercar un puerto á la capital de la monarquia, no tiene otro en España que pueda compararse con el de Cartagena por su seguridad, comodidad y capacidad; anadiéndose la circunstancia de que es tambien capital de departamento, y que dentro de pocos meses tendrá un magnifico baradero de ferro-carril, que será el solo y único en su especie en todos los puertos de la Península. Los segundos, ó sean los empresarios, no deben olvidar que, ademas de los pueblos de consideracion á que darán vida con sus trabajos, han de atravesar la rica y populosa ciudad de Morcia, y que, mientras en Alicante tendran que hacerse gastos en las conducciones desde los boques al muelle, en Cartagena podrán fijar su estacion en Santa Lucia, y con una cantidad insignificante constituir un muelle en el batel, ó aprovecharse del llamado de Santiago. Esto es sin les inmenses ventajes que ha de reporter el comercio, porque todos saben que los seguros serán menores cuando las naves se dirijan el tranquilo puerto de Cartagena, que cuando inclinen su rumbo à la rada de Alicante, de la que mas de una vez tendrán que huir, acaso à media descarga. Los que saben la frecuencia con que Santa-Pola tiene que acoger à los fugitivos bajeles de Alicante, no podrán menos de estrañar que nos detengamos en estas comparaciones; pero ya lo hemos dicho: queremos evitar que nuestro silencio se interprete desfavorablemente, y sin embargo, habremos de guardarlo respecto de muchas especies

de las que se han vertido en la hoja volante à que nos referimos, porque no merecen siquiera el honor de la discusion.

Una sola cosa diremos á los alicantinos, y es, que busquen antecedentes de pocos años atras, o sea coando Alicante no habia alcanzado la construccion de su carretera, bellaran en ellos que la casa de Agullon y compañía y otras de Cartagena, surtian, por medio del cabotaje, à las casas de Alicante y otras de su provincia. Lo cual prueba evidentemente que en ignaldad de circunstancias la concurrencia será siempre para Cartagena, dejando à Alicante desierta. Lamentense los alicantinos de un mal que mas tarde o mas temprano han de sentir, procuren cuanto puedan por un ramel de esa linea, y no traten de rebajar la importancia de otra poblacion que es la que á juicio de todos los hombres imparciales é ilustrados, està llamada á ser la preferida en la cuestion que nos ocupa. Nosotros que hemos oido á personas competentes por mas de un concepto, creemos que los lamentos de Alicante no serán escuchados, y que cualquiera otra poblacion que tratase de entrar en competencia, tendria la misma suerte. El dia en que se dé principio á esa línea, recibirá el gobierno las bendiciones de los pueblos, que miran en ella un porvenir risueño, y mas especialmente las de los lesles é ilastrados cartageneros, dignos de toda la proteccion. (Nacion.)

Clamor general .- La Epoca predica anoche la doctrina que nosotros estamos repitiendo todos los dias, á pique de perder la voz. Dice y con muchisima razon, que el pais quiere una paz tecunda (iha sido tan estéril la de estos años!), y que á su sombre se mejore le administracion, se regularize la hacienda, se alivien las cargas, cuyo peso abruma à los pueblos, y se resnelvan las cuestiones económicas que han de desarrollar su riqueza y su prosperidad. Pero, decimos nosotros, jy donde encontrar dinero, no mandando una espedicion á la California? [Serà capaz la Soprema inteligencia de la situacion, de descubrir El Dorado que llene las arcas vacias del Tesoro, y los no menos exaustos bolsillos del contribuyente! Figurense nuestros lectores, qué lisongera será nuestra situacion económica cuando hasta los mismos periodicos, cuyo ministerialismo es mas ó menos subido, hacen las elhagueñas reflexiones que La Epoca, y eso que se ha hecho mas que levantar la punta del velo que encubre las miserias de la losa. (Id.)

as the participation, he was by the particle of all the

Desarrollo del colera. A La España, escriben de Argel con fecha del 20 lo que sigue:

«Bajo la influencia de una noche borrascosa, y de una atmósfera cargadísima de electricidad, el cólera se ha desarrollado de nuevo de un modo terrible. Sin embargo, presenta mucha menos intensidad que en el mes pasado, y gracias á una modificacion notable en la atmósfera, comienza a notarse mejoria en la sala pública.

Desde el domingo último, 17 al 19 á las diez de la mañana, ha habido cuarenta y dos personas acometidas del terrrible colera, y treinta y seis muertas.

Los alrededores de esta ciudad, continuan afortunadamente preservados de la epidemia.

No llega hace dias ni un buque de nuestras

costas de España, lo que debe atribuirse à los frecuentes avisos que hemos dado, de hallarse este pais desventurado invadido por el cruel ezote colérico.»

Modo de buscar tesoros. De Seo de Urgel

nos escriben lo siguiente:

«El ayudante del segundo batallon del regimiento infanteria de Pberia, núm. 30, ha descabierto por medio de un proceder peculiar suyo el modo de encontrar no tesoro en oro ó plata enterrado, con tal que no diste de la superficie de la tierre mes de cinco varas. Por una combinacion quimica en la que el principal agente es el mercurio, ha obtenido un líquido, que contenido en un pequeño instrumento de china graduado, y de la sigura de un reloj de arena, marca por las modifi. caciones que sufre si hay oro o plata limpia, o labrado ó acuñado, no mineral en bruto, y la dis. tancia á que se encuentre, advirtiendo que solo alcarza el diametro de su esfera de actividad á cinco varas castellanas. (Idem.)

Anoche volvió á hablarse de crisis, saliendo á relucir los nombres de los señores Donoso Cortés, Egans y otros menos probables.

(Observador.)

Parece que una gran mayoria del respetable gremio de cesantes y demas innumerables desgraciados que componen la infortunada falange que conocemos con el nombre de clases pasivas, han dispuesto, apenas supieron la caida del señor Brabo Murillo, llevarle un mes de luto riguroso, pues aunque este señor no lleno completamente sus deseos, he sabido atender, á esta clase infortunada con alguna mas predileccion que los anteriores uninistros de Hacienda. (Idem.)

Dos legislaturas han trascurrido desde que el congreso discutió y aprobó el proyecto de ley presentado por el gobierno por el arreglo de la carrera del notariado, y sin embargo de haber pasado dicho proyecto al Senado, y haberse nombrado en el alto cuerpo la oportuna comision, el espediente se encuentra todavia en tal estado. Aun cuando el mencionado proyecto, hasta tanto que sea elevado á ley, no debia perjudicar á los que actualmente se dedican á los estudios del notariado, existe siempre en los que se encuentran en esta situacion, la incertidumbre que pesa naturalmente sobre los que se aguardan un arreglo definitivo en su carrera. Con este motivo se nos ruega escitemos la atencion del gobierno, para que llame á discusion dicho proyecto de ley, cuya importancia se demuestra con solo tener presente que es un plan de enseñanza, y de consiguiente es necesario fijar las bases y condiciones de ella con sonto mas motivo, cuanto que por su especialidad se apartara de las demas escuelas y carreras. (Idem.)

Idem 4.

Apesar de las voces que habian corrido estos dias de que no cobrarian la paga de diciembre los empleados y que no se satisfarian los vencimientos de la deude, leemos en el Popular lo siguiente que podrà servir de satisfaccion á los interesados:

"Tenemos motivos para esegurar que el semestre de la deuda que vence en 1º de enero será puntualmente satisfecho, tanto en España como en el estrangero, sin que el pago sufra el menor retraso ni la mas pequeña interrupcion.

Tambien podemos afirmar que para Navidad se dará una mensualidad á todas las clases que cobran del Estado, tanto activas como pasivas.» (Observador.)

Parece que el señor don Pascual Madoz será reelegido diputado por Tremp. En Bercelona es casi segura la reeleccion del señor Villarregut. En Valencia se disputan el triunfo cl ex diputado senor Corzo y el senor Paulino. Ambos son conservadores. (Idem.)

Ayer á las once de la mañana, S. M. la reina madre acompañada de su mayordomo mayor, el duque de San Càrlos, y demás personas de su servidumbre, salió por el camino de hierro para Aran. juez donde ha pasado varios dias S. M. el rey, dedicado á los placeres de la caza, en compañía del duque de Rianzares y otra personas de distincion. Tardó el régio convoy una hora, y á su llegada al sitio fue recibido por una innumerable multitud de aquellos habitantes, SS. MM. pasaron agradablemente el dia en Aranjuez.

El viaje de vuelta como el de ida duró proximamente una hora, y á su llegada tanto S. M. el rey como S. M. la reina madre y las personas de so servidumbre, dieron muestras de haber quedado

satisfechas de este segundo ensayo.

En la presente ocasion, ha hecho por decirlo asi los honores del nuevo ferro-carril el señor Sa. lamanca, presidente de la sociedad, à cuyo arrojo comercial, perseverancia é incansables esfuerzos debe Madrid al estar ahora unida al mas hermoso y piatoresco de los reales sitios de Enropa, por uno de esos medios perfeccionados de comunicacion en que funda su orgullo la civilizacion moderna. SS. MM. se han dignado à su vez dar muestras dislinguidas de su aprecio el señor Salamanca.

(Idem.)

Es imponderable el efecto que causa el mes actuel en todas las clases que siempre llevan el bolsillo del reves o en pasiva, y el modo con que iulluye en su mecanismo la esperanza de lograr una paga, que suele saberles mas dulce, que las demas recibidas en el año. Los turrones, pavos y demes ingredientes que se empleau en las confecciones culinarias de las Pascuas, y el gusto de celebrar dignamente el eniversario de Jesucristo, motivan el atolondramiento o locura que con diciembre entre á la numerosa cohorte de retirados, cesantes, etc. Entre las varias escitaciones que con este objeto hemos recibido, ocupa el primer lugar la siguiente, que como podrán observar nuestros lectores pertenece à la famélica musa de uno de estos señores. Dice asi:

«Señor editor del Observador, defensor de los desvalidos:

> Soy un pobre retirado, lleno de frio y carpanta, gracias à gente non santa, que uni paga ha cercenado con un descuento que espanta. En esta necesidad y esperando una peseta, al ministerio rogad, que se nos de por completa, la paga de Navidad.»

Y nosotros para concluir decimos: ¡Asi sea! (Idem.)

El 30 del pasado falleció en esta córte, á la edad de 76 sños el señor D. Vicente Sandino, magistrado cesante de la audiencia de Madrid. Hasta sus últimos momentos permaneció fiel à las opiniones liberales, que en su juventud le valieron grandes persecuciones del santo oficio, pero sin influir nada en su carácter de juez, que nunca se doblegó á dinguna clase de exigencias. (Idem.)

# Palma 13 de diciembre.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia de Mallorca y juez de primera instoncia del partido de la misma.

Quien quisiere hacer postura á varias piezas bajas y superiores de pertenencias de la celda llamada Abadia sita en el ex monasterio del Real y un huerto unido á ellas, propio todo de don Antonio Aguiló y Segura de este vecindario, cuya general tasacion es la cantidad de 825 libras de esta moneda, que se vende judicialmente á instancias de D. Miguel Salvá y Cardell de este comercio acuda al oficio del escribano infrascrito donde se admitirán las posturas que se hicieren; en coyo poder y en del pregonero Francisco Tomas obra el correspondiente albalan de subasta, con la advertencia de que para el remate queda señalado el dia 23 de este mes á las doce de su manana y en los estrados de este juzgado de primera instancia.

Palma 13 de diciembre de 1850. Mariano Perel. ta. - P. M. de S. S. - Miguel Servera, escribano.

El señor juez de 1ª instancia de este partido ha señalado el dia 16 del que rige á las doce de su ma. nana en los estrados de este juzgado para la venta en pública subasta de tres senachos de palmas decla. radas de comiso en cierta causa criminal sobre hurto. Palma 13 de diciembre de 1950. P. S. M.

ADUANA DE PALMA.

Mañana 14 del corriente à las tres de la tarde se procederá en esta aduana nacional à la venta en pública subeste de los géneros procedentes de co. misos que à continuacisn se espresau; 28 vs. teji. do de algodon azargado, #1 pañuelos de musulina pintada, 6 idem de borra de seda, 49 vs. gasa de algodon, 134 vs. musulina clarin labrada, 46 va. ras musulina bordada à mano, 33 panuelos de mu. sulina batista, 199 varas guinga, 55 vs. musulina estampada, 5 1/2 vs. merino y una alfombra. Pal. ma 13 de diciembre de 1850. - El administrador -José Peñaranda.

# Boletin de Comercio.

Embarcaciones fondeadas dia 12. De Cartagena en 4 dias laud S. José, de 27 ton. pat. Bartolomé Tarrasa, con batatas y 6 mar.

De Marsella en id. land S. Victoriano de 27 ton. pat. Juan Kerrer con tablones y 6 mar.

De Barcelona en 3 dias jabeque S. Sebustian, de 27 ton., pat. Ramon Bauzu can vino 6 mar. y 19 ps. De Tarragona en 3 dias falucho Sta. Faz, de 76

ton., pat. Pablo Sorá con vino y 9 mar. De Mahon vapor de querra Piles, al mando del teniente de navio don D. Helipe Izquierdo.

Idem despachadas. Para Iviza jabeque S. Juan, de 32 ton., pnt. Ma. nuel Ferrer, con efectos 8 mar. y 7 pasag.

Para Barcelona laud S. José, de 38 ton., pat. Jorge Salleras, con leña 6 mar. y 45 pasag.

# Avisos particulares.

Con arreglo à lo prevenido en el artículo 26 de la real orden inserta en el Boletin oficial del ministerio de Hecienda del juéves 22 de agosto de 1850 número 34, y comunicada por esta administracion á los síndicos del gremio de carpinteros; se cita á todos los individuos pertenecientes al mismo, para que el lúnes 16 del actual concurran desde las 9 á 12 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde en la casa de D. Melchor Oliver otro de los sindicos nombrados por la misma administracion, que vive en la manzana 165 núm. 5; á reclamar la clasificacion hecha y á reclamar por los agravios que crean habérseles inferido.

El que desee comprar una casa botiga con sus altos, tres cuartos dormitorios, corral pozo y demas oficioas, en la calle del Socós, al lado de la yeseria del Renidero, puede acercarse á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

### THATRO.

Funcion para mañona. 7ª FUNCION. 7ª QUINCENA.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos EDUARDO Y FEDERICO,

dirigido por el señor Valero.

Baile nacional. Dando fin con la pieza en un acto LAS GRACIAS EN LA VEJEZ. A las siete. Entrada 2 rs.

NOTA. El domingo próximo por la tarde se ejecutará el drama en 3 actos PABLO Y VIR. GINIA, baile y el sainete Majos y Estudiantes. OTRA. Se está ensayando el drama titulado El Hombre de la Selva Negra y el gran baile de Los Griegos.

The second of th

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.